Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-207253-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-207253-CI del 20 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUTA-81-ESPES-ESEVP

Señor Coronel
ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CATAM
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud - Prórroga Contrato GRUTA Banda Transportadora

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor y Ordenador del Gasto CATAM, en referencia al contrato No. 040-00-L-CATAM-GRUTA-2026, el cual tiene por objeto la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE BANDA TRANSPORTADORA PARA EL DESPACHO DE AERONAVES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR", tenga bien autorizar se efectúe la ampliación del plazo de ejecución hasta el día 30 de noviembre del 2026 para la recepción de la banda transportadora.

Lo anterior, teniendo en cuenta en comunicación por medio de correo electrónico con la empresa GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS, se anexa en el presente oficio la solicitud de plazo de parte de la empresa, ya que para el día 30 octubre 2026 expresan no tener culminado el elemento relacionado.

Subteniente JUAN PABLO SAAVEDRA CRESPO
Comandante Elemento Manuales Y Estándares De Operación C-40

Anexo: OFICIO PDF - SOCLITUD PRORROGA EMPRESA
ASD2. VILLEGAS / DECOP; ST. SAAVEDRA / ESEVP

Elaboró: ST. SAAVEDRA / ESEVP Revisó: ASD2. VILLEGAS / DECOP Aprobó:ASD2. VILLEGAS / DECOP

